

DECISIÓN EUMM GEORGIA/1/2014 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD
de 19 de diciembre de 2014
relativa al nombramiento del Jefe de la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia
(EUMM Georgia)

(2014/952/UE)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Decisión 2010/452/PESC del Consejo, de 12 de agosto de 2010, sobre la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia) ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 10, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) En virtud de la Decisión 2010/452/PESC, el Comité Político y de Seguridad (CPS) está autorizado, de conformidad con el artículo 38 del Tratado, a tomar las decisiones oportunas a efectos de ejercer el control político y la dirección estratégica de la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia), incluida la decisión de nombrar un Jefe de Misión.
- (2) El 13 de septiembre de 2013, el CPS adoptó la Decisión EUMM Georgia/1/2013 ⁽²⁾ por la que se nombró a D. Toivo KLAAR Jefe de la EUMM Georgia hasta el 14 de diciembre de 2014.
- (3) El 16 de diciembre de 2014, el Consejo adoptó la Decisión 2014/915/PESC ⁽³⁾ por la que se prorroga el mandato de la EUMM Georgia del 15 de diciembre de 2014 al 14 de diciembre de 2016.
- (4) El 16 de diciembre de 2014, la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad propuso que se nombrase a D. Kęstutis JANKAUSKAS Jefe de la EUMM Georgia del 15 de diciembre de 2014 al 14 de diciembre de 2015.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a D. Kęstutis JANKAUSKAS Jefe de la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia) del 15 de diciembre de 2014 al 14 de diciembre de 2015.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Será aplicable desde el 15 de diciembre de 2014.

Hecho en Bruselas, el 19 de diciembre de 2014.

Por el Comité Político y de Seguridad

El Presidente

W. STEVENS

⁽¹⁾ DO L 213 de 13.8.2010, p. 43.

⁽²⁾ DO L 251 de 21.9.2013, p. 12.

⁽³⁾ Decisión 2014/915/PESC del Consejo, de 16 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Decisión 2010/452/PESC sobre la Misión de Observación de la Unión Europea en Georgia (EUMM Georgia) (DO L 360 de 17.12.2014, p. 56).